

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 18 de octubre de 2017

Hora: 12:00

Lugar: Salón de Actos N° 1. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. P° Chopera, 41

ASISTENTES:

D ^a María Soledad Frías Martín	Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales <i>Presidenta del Consejo Sectorial</i>
D ^a Rosa Blanca Pérez López	Asociación Mayores de Madrid XXI – <i>Vicepresidenta del Consejo Sectorial</i>
D ^a Pilar Serrano Garijo	Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo – <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i>
D ^a María del Sol García Carpio	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D ^a Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Dpto. Programación, Evaluación y Desarrollo
D ^a Ana Santos	Asociación Mayores de Madrid XXI
D. Tomás Colomer Real	(FEMAS) Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas
D. Fidel Revilla González	UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
D. Felipe A. Bayón Izquierdo	Asociación de Jubilados y Pensionistas AJUPE-USO Madrid
D. Arsenio Otero Pérez	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D ^a M ^a Cruz Marino Martín	En representación de D. Javier Gómez. CEIM (Confederación Empresarial de Madrid)
D ^a María Luisa Álvarez Durante	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT
D ^a Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO
D. Federico Armenteros Ávila	Fundación 26 de Diciembre

P° de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

D ^a Inmaculada Collar	En representación de D ^a Concepción Fernández Álvarez. Consejo de Voluntariado "Foro de la solidaridad"
D ^a Palmira Royo Conesa	En representación de D ^a Carmen Linares-Rivas Lalaguna. Consejo Municipal de Consumo
D. Ángel Moreno Díaz	En representación de D ^a Carmen Rivas García. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid
D ^a Mariqueta Vázquez	En representación de D ^a Lourdes Hernández Ossorno. Consejo de las Mujeres de Madrid
D ^a M ^a Carmen Prado Prado	Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia
D. Pedro Carrillo Fraguas	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal)
D. José Hernández Monforte	En representación de D ^a Marta Fernández Ulloa. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias
D ^a Reyes Montiel Mesa	Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
D ^a Macarena Franco López de Lerena	En representación de D. Gregorio Planchuelo Sainz. Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto
D ^a Rosa Ramos Mullor	En representación de la Dirección General de Participación Ciudadana, del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto
D ^a Paula Matas Trenas	
D. José M ^a Becerra González	

DISCULPAN SU ASISTENCIA:

D ^a Giuseppina Colleoni	(AMBE) Asociación de Mayores Barrio de La Estrella
D ^a Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP
D. Luis Álvarez Rodríguez	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
D ^a Rafaela Muñoz Rubio	ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)
D. Antonio Aceña Ayuso	AGMT (Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica)
D ^a Pilar Ramos González	(AMADE) Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia

D. Melchor González Castro	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo)
D ^a María Jesús Jiménez Jiménez	Centro Municipal de Mayores Moratalaz (Moratalaz)
D ^a Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán)
D ^a María Orenca Serrano López	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina)
D ^a Raquel Romanillos López	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
D ^a Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

La Presidenta del Consejo Sectorial, D^a María Soledad Frías Martín, da la bienvenida a los asistentes, incluidas las personas que han acudido por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana que harán una breve exposición sobre la página web decide.madrid.es.

A continuación, se hace constar en acta el recuerdo especial hacia el representante de AMBE (Asociación de Mayores Barrio de la Estrella), D. Pedro López Jordán, quien falleció recientemente, y cuya suplente, D^a Giuseppina Colleoni, no ha podido acudir a la reunión.

Además, se da la bienvenida a dos nuevos representantes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en el Consejo Sectorial: D^a Reyes Montiel mesa, designada como titular, y D. Ramón Linaza Iglesias, en calidad de suplente.

Antes de dar paso a la lectura y aprobación del acta anterior, D^a Susana López Blanco, representante de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO, expresa su deseo de que las actas del Consejo se envíen con mayor antelación, puesto que al mandarse dos meses después de la reunión, es difícil acordarse de lo que se dijo y de lo ocurrido en la sesión. D^a María Soledad Frías responde que se intentará, en la medida de lo posible, enviarlas cuanto antes, invitando a los presentes a formular cuantas observaciones estimen pertinentes; poniendo de manifiesto la importancia de que el acta refleje lo más verazmente posible el contenido y decisiones de cada una de las sesiones que el Consejo celebre.

Tras tomar nota de la petición, se somete a lectura y aprobación el acta del Pleno anterior, cuya reunión se celebró el 21 de junio, quedando aprobada por unanimidad.

2. Información de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales

Previamente a la información de la Dirección General, D^a Susana López solicita que en futuras sesiones se les envíe junto a la convocatoria la documentación de los puntos incluidos en el orden del día, de modo que pueda prepararse la sesión con mayor detalle. La Presidenta del Consejo Sectorial responde comprometiéndose a remitir en el futuro toda la documentación posible junto a la convocatoria.

- Información sobre la Plataforma decide.madrid.es

D^a María Soledad Frías cede la palabra a las personas de la Dirección General de Participación Ciudadana, que han acudido a la presente sesión para facilitar información sobre la Plataforma decide.madrid.es, y anima a todos a participar en la votación que se está llevando a cabo sobre la reforma de 11 plazas de Madrid.

En nombre de la Dirección General de Participación Ciudadana, D^a Paula Matas expone que, uno de los objetivos de esta plataforma es implementar la usabilidad de los procesos participativos. Con más de 650.000 personas mayores de 65 años en la ciudad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid es consciente de la importancia de la participación de las personas mayores. Por eso, la Dirección General de Participación Ciudadana desea que se conozca esta plataforma digital. A través de ella, se han desarrollado los Presupuestos Participativos con gran éxito. Pero además de poder usar esta herramienta, también se puede participar por medios tradicionales como el papel. Es el caso de la propuesta de la reforma de la Plaza de España y la propuesta actual de la reforma de 11 plazas madrileñas. En esta última iniciativa se podrá participar tanto *on line* (a través de Internet) como presencialmente. Durante los días 21 y 22 de octubre se situarán varias mesas de votación en las plazas que se someterán a remodelación, desde las 10 hasta las 13 horas, pudiendo optar entre dos proyectos por cada plaza.

Para poder participar en la votación es necesario estar empadronado en el municipio de Madrid y tener más de 16 años. Primero hay que inscribirse en la página, luego se recibe, mediante correo electrónico, un mensaje de verificación y después ya se puede comenzar a participar.

Existen otras formas de participación como son las propuestas ciudadanas. Para ello, solo hay que darse de alta en la web, no hace falta estar empadronado (requisito que solo es preciso para las votaciones). De esta manera, si un ciudadano hace una propuesta y consigue el 1 % de apoyos de los empadronados en Madrid (antes se pedía el 2 %), el tema en cuestión se somete a votación popular del resto de la ciudad y si recibe los apoyos necesarios, la Junta de Gobierno asumirá ese compromiso. Por el sistema de propuestas ciudadanas, el pasado mes de febrero se votó una proposición de billete único de transporte y también se han hecho varias propuestas para remodelar la Gran Vía. Se puede votar *on line* o de manera presencial en las Oficinas de Atención al Ciudadano. Además, el voto es secreto, va encriptado y protegido con un código de verificación personal en la plataforma *on line*, y a través del DNI en las Oficinas de Atención al Ciudadano. También cabe destacar que las votaciones se hacen una sola vez al año.

Otra iniciativa son los Presupuestos Participativos. En 2016 contaron con un crédito de 60 millones de euros. Este año se han puesto a disposición de la ciudadanía 100 millones de euros. Cualquier persona empadronada en Madrid mayor de 16 años puede participar. El proceso de los presupuestos participativos comprende varias fases. La primera comprende del 18 de enero al 18 de marzo, periodo durante el que se presentan los proyectos. La segunda fase abarca del 11 al 25 de marzo, en la que se recaban apoyos y se realiza la evaluación de los proyectos que cumplen los requisitos. Por último, la votación final se realiza del 15 al 30 de junio entre los proyectos finalistas.

Con los apoyos necesarios se puede sacar adelante cualquier proyecto, que, de este modo, se incluye en los Presupuestos del año siguiente. En muchas ocasiones, las propuestas se traducen en contratos. A los interesados se les llama y se les va informando de cómo va su propuesta. Participar a través de la plataforma decide.madrid.es es muy fácil y útil, ya que con pocos votos se consiguen resultados palpables.

D^a Rosa Blanca Pérez, Vicepresidenta del Consejo Sectorial, desea saber si hay un plazo de ejecución de los proyectos incluidos y aprobados en los Presupuestos Participativos. Se responde que los Presupuestos Participativos se comprometen, con carácter general, para al ejercicio presupuestario

P^o de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

vigente; pero cada caso tiene que ser estudiado, porque también pueden tener carácter plurianual. Se continúa preguntando si se hace un seguimiento del cumplimiento de la ejecución de los proyectos aprobados, a lo que se responde que el Área de Gobierno correspondiente determina si lo propuesto es viable o no y realiza un estudio técnico previo. En ocasiones, las propuestas son inviables. Por ejemplo, la realización de una residencia de mayores en el distrito de Latina es una competencia que no corresponde al Ayuntamiento.

D^a Mariqueta Vázquez, representante del Consejo de las Mujeres de Madrid, cree que la propuesta de la remodelación de las plazas madrileñas es una buena iniciativa. No obstante, señala que las personas mayores no siempre tienen acceso a las nuevas tecnologías y pregunta si sería posible que el Consejo Sectorial de Personas Mayores formulase alguna propuesta como ente propio. Los representantes de la Dirección General de Participación Ciudadana comentan que se estudiará esa posibilidad. El año pasado algunas personas de esa Dirección General fueron a los Centros Municipales de Mayores (en adelante, CMM) a enseñar a hacer propuestas a través de internet y a utilizar los foros. La idea es dar a conocer estas actividades en los Centros Municipales de Mayores y mejorar la usabilidad de la web. El objetivo es alternar los procesos *on line* con los de papel. La votación de la remodelación de las 11 plazas sí se puede hacer en papel, pero no existe esa opción en los Presupuestos Participativos, al menos por el momento.

En relación con el proceso de votación de las plazas, D. Fidel Revilla, representante de UMER, considera que lo verdaderamente complicado no es la participación a través de Internet, sino entender los proyectos. Para fomentar la participación, sugiere que el Ayuntamiento debería hacer un trabajo previo y procurar que las propuestas sean más claras o traducirlas a un lenguaje accesible para toda la ciudadanía.

D. Tomás Colomer, representante de FEMAS, desea conocer el nivel de participación de la ciudadanía en los Presupuestos Participativos el año pasado, a lo que se responde que en el año 2016, participaron alrededor de 67.000 personas. No obstante, aun con poca participación, el que cuente con más votos puede conseguir que el dinero se destine a su proyecto. Además, D. Tomás Colomer pregunta cómo se valora la participación de la ciudadanía, a lo que los representantes de la Dirección General de Participación Ciudadana contestan que esta iniciativa lleva dos años funcionando y ha habido un aumento de participación. Con respecto a otras ciudades como París o Nueva York, la participación en Madrid es muy buena y la tendencia apunta a que continuará subiendo.

La Presidenta del Consejo Sectorial da las gracias al equipo de Participación Ciudadana que ha explicado el funcionamiento de la plataforma decide.madrid.es y da paso al siguiente punto del orden del día.

- Explotación del grado de cumplimiento del primer semestre del Plan de Acción 2017-2019 Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores

Toma la palabra D^a Pilar Serrano Garijo, Secretaria del Consejo Sectorial. Se ha recabado el grado de cumplimiento de las diferentes Direcciones Generales implicadas en el Plan de Acción y todavía no se puede hacer un análisis exhaustivo. El día 19 de octubre tendrá lugar una reunión del grupo motor de Ciudades Amigables, donde se pondrán en común los resultados con todas las Direcciones Generales.

Se ha recogido la ejecución del primer semestre (de enero a junio de 2017) de todas las acciones de los tres ejes. En este sentido, cabe destacar que se han puesto en marcha algunas acciones, una ha desaparecido por tratarse de un error (una duplicidad de acciones de la EMVS que pasó desapercibida en la última revisión) y algunas se han finalizado ya en el primer semestre para todo el año 2017. En cuanto a los resultados recabados, del primer eje se han iniciado al menos el 60% de las acciones, del segundo

eje, el 58% y del tercer eje, el 30%. Cuando se disponga del informe definitivo de cumplimiento del primer semestre, se enviará a los miembros del Consejo Sectorial.

La Vicepresidenta del Consejo, D^a Rosa Blanca Pérez, desea felicitar a todas las Áreas municipales involucradas. Señala que no es fácil que el Ayuntamiento se implique y agradece a los técnicos el trabajo y el esfuerzo que se está haciendo. D^a María Soledad Frías agradece los comentarios de D^a Rosa Blanca Pérez y el trabajo realizado por el equipo, y señala que el próximo 26 de octubre D^a Pilar Serrano va a explicar el proyecto de Ciudades Amigables en una jornada de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, organizada por el IMSERSO.

D. Tomás Colomer subraya que todavía hay cosas que se tienen que mejorar, ya que, por ejemplo, los mayores se siguen cayendo en los autobuses. En ese sentido, D^a Pilar Serrano explica que el Plan de Acción contempla varios compromisos por parte de la EMT y recuerda que hace unas semanas se envió una invitación a los miembros del Consejo Sectorial para asistir a una jornada informativa de la EMT el próximo día 30 de octubre. Consiste en una visita a las instalaciones, en la que se abordarán temas como la accesibilidad y las dificultades que entraña la conducción en una ciudad como Madrid. Se trata de una experiencia muy recomendable.

La Presidenta del Consejo Sectorial puntualiza que se siente orgullosa del trabajo realizado, pese a que aún quede mucho camino por recorrer. El espíritu del grupo motor no consiste en lanzar las campanas al vuelo, sino en ser rigurosos y fomentar la mejora continua. El logro del Plan de Acción es haber puesto a las personas mayores en el centro de las políticas públicas de distintas Áreas de Gobierno. Es importante devolver los resultados de la evaluación para ver cuáles han sido los problemas reales.

- Anteproyecto de Presupuestos del ejercicio 2018 y otras cuestiones de interés

En primer lugar, y en respuesta a una petición de la Comisión Permanente, D^a María Soledad Frías explica cómo va el proyecto de viviendas de la EMVS, acerca del cual se realizó una petición formal de información. El proyecto se licitó en abril, se publicó en el perfil del contratante de la EMVS y el plazo para presentar ofertas concluye el 3 de noviembre. Para la valoración de los proyectos se conformó un jurado integrado por la Dirección General y representantes de personas mayores, como la Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez, y D. Pedro Moreno, representante de ADAMUC, que es su suplente en el jurado.

El presupuesto para el proyecto es de 732.665 € más IVA. Una vez adjudicado, se redactará el proyecto y se tramitarán las licencias, estando previsto el comienzo de la construcción para el segundo semestre del año 2018. Cabe señalar que, en el reglamento de la EMVS, se ha bajado el nivel de renta de las personas que tenían acceso a la vivienda pública de alquiler para dar oportunidad a la población más vulnerable. No se trata de un proyecto específico solo para personas mayores, aunque existe un cupo reservado para mayores de 65 años.

En relación al grado de ejecución del Presupuesto 2017, el Anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2017, el crédito inicial ascendía a 96 millones de euros, pero con las enmiendas introducidas por otros partidos políticos, finalmente se acordó un crédito definitivo de 100 millones de euros. De ellos, se ha autorizado la cantidad de 73,8 millones de euros y se han dispuesto casi 68 millones. Las obligaciones reconocidas ascienden a más de 52 millones de euros. El porcentaje de obligaciones reconocidas sobre lo dispuesto es del 78%.

Por otro lado, el Ministerio de Hacienda requirió recientemente al Ayuntamiento por superar el techo de gasto, pero el pasado 16 de octubre el Pleno aprobó el PEF (Plan Económico-Financiero) de 2017 para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El cumplimiento del objetivo de gasto condicionará tanto la ejecución del presupuesto

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

vigente, como el anteproyecto de 2018, sometido a la aprobación del PEF de 2017, aunque los servicios esenciales no se verán comprometidos.

El equipo de Gobierno salvaguardará la atención directa a personas mayores y a menores. Las inversiones para nueva construcción de equipamientos para personas mayores y servicios sociales están recogidas en los programas presupuestarios de la Dirección General de Patrimonio y de los Distritos. El programa 231.03 "Personas Mayores y Servicios Sociales" recoge en el anteproyecto inicial a fecha 10 de octubre una dotación de 96.157.722 €, pero no es definitivo. Cuando se disponga del anteproyecto final, se hará llegar a los miembros del Consejo Sectorial.

El anteproyecto de 2018 es muy parecido al de 2017. En estos momentos, se encuentran en marcha dos procesos de licitación de Centros de Día: el de Centros de Día Municipales, por valor de más de 35 millones de euros, y el de plazas de Atención en Centros de Día Privados, por cuantía superior a los 17 millones de euros. No se va a comprometer ni el Servicio de Ayuda a Domicilio, ni el de Teleasistencia Domiciliaria. El importe necesario para atender dichos servicios se encuentra debidamente comprometido con carácter plurianual. Estos dos servicios cuentan con co-financiación parcial de la Comunidad de Madrid (54 millones de euros para SAD y 4 millones de euros para TAD). Se está negociando el convenio con la Comunidad, el objetivo es que no se vean afectadas las personas dependientes.

Por otra parte, se ha solicitado un crédito de 341.000 € para la promoción del buen trato a personas mayores, que se va a invertir en campañas publicitarias, formación, edición de varias publicaciones, etc. Así mismo, y en relación con el Plan de Acción 2017-2019 Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, se editará una guía de edadismo y se llevará a cabo un pilotaje de programa que facilite la gestión administrativa de la Dependencia y favorezca la agilización de la tramitación.

En cuanto a las inversiones, cabe destacar que han empezado las obras en el Centro de Día Alhambra y en el Centro de Día Rafael Calvo. Además, en algunos centros de mayores se ha colaborado con el amueblamiento.

- Actos públicos previstos para el último cuatrimestre del año

La Presidenta del Consejo Sectorial agradece a D^a Susana López, representante de CCOO, y a D^a María Luisa Álvarez Durante, representante de la Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT, su compromiso por haber acudido como ponentes a las Jornadas sobre el Estado Actual del Sistema de Pensiones que se celebraron los días 18 y 20 de septiembre. Estas jornadas se organizaron a instancia de algunas asociaciones que finalmente no participaron. Tal vez, la difusión no fue la adecuada, pero lo cierto es que, de acuerdo a la información facilitada por algunas/os socias/os, algunas Juntas Directivas no permitieron publicitarlas. Para próximas ocasiones se intentará mejorar la difusión.

Por otro lado, el día 20 de septiembre tuvo lugar la presentación de resultados de un proyecto piloto sobre nuevos modelos y paradigmas para CMM. El proyecto se desarrolló en el Distrito de Ciudad Lineal durante el primer semestre de 2017 y arroja unos datos muy interesantes. Se ofrece la posibilidad de enviar el informe si los miembros del Consejo están interesados.

El 21 de septiembre, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional del Alzheimer, se realizó una visita al Centro de Día Municipal "Carmen Conde", en el Distrito Centro, y al Centro de Día "Miguel Delibes", en el Distrito de Villaverde. Los grupos municipales se mostraron unidos con una postura consensuada en materia de actuaciones y medidas a adoptar para combatir esta enfermedad y apoyar a los enfermos y sus cuidadores. Además, en el Pleno del mes de septiembre se realizó una

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

declaración institucional firmada por todos los grupos municipales, visibilizando así el apoyo y compromiso de este Consistorio hacia las personas que sufren esta enfermedad.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores el día 3 de octubre, se llevó a cabo un sencillo y lúdico homenaje a las personas mayores en el Pabellón de los Jardines de Cecilio Rodríguez, en el que además los asistentes pudieron disfrutar de la actuación de percusión del grupo Mayumaná. Se otorgaron varias placas de reconocimiento a mujeres de los CMM, al distrito con más socios, al centro de mayores con más socios y al centro que más socias tiene. Cabe destacar la participación de D^a María Orenca Serrano, como la presidenta más antigua de una Junta Directiva, y del grupo Lideresas de Villaverde. El acto contó con la participación de la Alcaldesa, quien tomó buena nota de todas las sugerencias que se hicieron.

Respecto al acto de celebración del día 3 de octubre, D. Tomás Colomer apunta que no se dejó participar a las personas mayores de la manera que querían y que desearían que la relación con la Alcaldesa fuese diferente, en definitiva, que se les consulte y se les deje participar. La Presidenta del Consejo Sectorial toma nota de la sugerencia e invita a las asociaciones a que manden una propuesta sobre cómo quieren que sea la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores del año que viene, para poder elevarla cuanto antes a la Delegada.

Con el lema "Todos contra el abuso y maltrato. Dignidad y excelencia en el trato a las personas mayores y a los mayores con discapacidad", CEOMA organizó unas jornadas los días 4 y 5 octubre, en las que estuvieron presentes representantes del Ayuntamiento de Madrid, para fomentar la prevención y el buen trato.

Por su parte, el Día Internacional de las Personas Cuidadoras se conmemorará el próximo 7 de noviembre con un acto lúdico en la Nave de Terneras del Matadero de 11:30 a 13:00 horas. Este año se va a desarrollar una actividad alternativa de la mano de la Asociación Taoista Tai Chí de España. Se mandará la invitación a los miembros del Consejo Sectorial y se hará difusión en los centros de día.

También está en marcha el "VI Certamen Mayores a Escena", que se organiza en colaboración con la Fundación Montemadrid a través de una subvención de 20.000 €. Los próximos 6 y 7 de noviembre se celebran las sesiones de los finalistas en el Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter y el 16 de noviembre tendrá lugar la final en Centro Cultural Eduardo Úrculo.

Por último, cabe mencionar que al final de año se llevará a cabo la entrega de premios del Concurso de Belenes, en su edición vigésimo octava, en los Pabellones de Cecilio Rodríguez. Este año se harán con material reciclado y se hará hincapié en la intergeneracionalidad.

3. Avances de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial

D^a Rosa Blanca Pérez López explica que el grupo de trabajo de "Viviendas alternativas para personas mayores" va a participar activamente en el proceso de licitación del proyecto de viviendas de la EMVS y también en el desarrollo de la convivencia en el marco de este proyecto.

La coordinadora del grupo de "Viviendas alternativas" informa respecto a la marcha del grupo de trabajo, que en la última reunión se vio la necesidad de avanzar hacia otras alternativas y explorar la posibilidad de proponer la reconversión de locales comerciales públicos infrautilizados o privados en desuso o en el mercado, facilitando su gestión en los trámites municipales, en vivienda para personas mayores o con discapacidad. Se informa de que el proyecto, aprobado por el Pleno del Consejo, ha sido expuesto en el congreso estatal de asociaciones de alumnos de programas universitarios de Mayores (CAUMAS) celebrado en Oviedo en septiembre por un miembro de la asociación ADAMUC, con el permiso del grupo de trabajo del Consejo. Además, algunos miembros del grupo van a participar en el II

Congreso Internacional de Envejecimiento Activo, Calidad de Vida y Género (ENCAGE), organizado por la Universidad Carlos III, donde explicarán el proyecto de "Viviendas alternativas". El grupo considera conveniente ir a la Federación de Municipios y Provincias a ofrecer y difundir el estudio realizado y las conclusiones para poder hacerlas llegar a su red de municipios.

En cuanto al grupo de "Centros Municipales de Mayores: modelo y normativa", D. Federico Armenteros, de la Fundación 26 de Diciembre, comenta que se está haciendo un estudio muy amplio en el que participan distintos actores como los Coordinadores de Centros Municipales de Mayores de los Distritos, Juntas Directivas de los CMM, etc. Actualmente, el grupo está en fase de recopilación y análisis de documentación (Reglamento y Estatutos) y van a analizar el estudio presentado el 20 de septiembre por la entidad Mymo a propósito del proyecto piloto que esta llevó a cabo en el CMM Carmen Laforet (Ciudad Lineal). Esperan poder elevar una propuesta al Plenario próximamente.

La Secretaria del Consejo Sectorial explica que hay tres grupos de trabajo funcionando, aunque es posible que haya que constituir algún grupo más. En torno al grupo de CMM se está trabajando mucho desde la Dirección General: se está haciendo la evaluación de áreas de mejora, encuestas de satisfacción en CMM, se han programado varios grupos focales de socios y de Juntas Directivas. De los resultados obtenidos se hará un análisis exhaustivo. Precisamente, y dentro del compromiso del Plan de Acción Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, se va a pedir la colaboración del Consejo Sectorial para la realización de grupos focales en los que se analizará qué es un establecimiento amigable con las personas mayores, entre otras cuestiones.

4. Ruegos y preguntas

D. Arsenio Otero, representante de la FRAVM, se interesa por la situación de los proyectos de inversión en CMM y en centros de día, cuyo listado se envió como anexo al acta anterior del pasado 21 de junio. La Presidenta del Consejo Sectorial comenta que se actualizará la tabla de inversiones para clarificar la situación de cada uno de los inmuebles y explicar la fase en la que se encuentran: licitación, pendiente de licitación, con crédito autorizado y disponible o retención de crédito.

Así mismo, D. Arsenio Otero solicita información sobre el estado del borrador de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio, que mencionó la Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales en su intervención del 11 de julio de 2017 en la sesión 007/2017/060 ordinaria de la Comisión Permanente de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, punto 9.- pregunta nº 2017/8001170, y en la que manifestó que, en breve, se dispondría del primer borrador definitivo. La Presidenta del Consejo Sectorial se compromete a aclarar el estado actual del borrador de la ordenanza¹.

A continuación, D^a Susana López expresa su preocupación por la falta de asistencia al Consejo Sectorial de algunas de las asociaciones y entidades que ocupan actualmente vocalías. Propone que se les requiera para que confirmen si desean seguir ostentando dichas vocalías o, por el contrario, ceden las mismas a nuevas entidades que tengan interés en formar parte del Consejo. En su opinión, los miembros reciben mucha información, pero no existe capacidad real de participación, en relación a lo que solicita se les facilite la documentación de los asuntos a tratar con la debida antelación. Igualmente, señala que es destacable la ausencia de público a las charlas sobre las pensiones. En definitiva, habría que revisar qué está pasando y ver si se pueden hacer las cosas de otra manera, para poder tener capacidad efectiva y real de propuesta y participación.

¹ Esta información ha sido enviada al representante de la FRAVM por correo electrónico con fecha 6 de noviembre de 2017.

Por otro lado, D^a Susana López opina que, a pesar de que se está trabajando en su redefinición y reconceptualización, los CMM siguen siendo cerrados, lo que genera una sensación de impotencia. Es muy complicado acceder a ellos para informar de ciertos temas, ya que no existe una cultura de participación.

Respecto a la participación en el Consejo Sectorial, D^a Pilar Serrano explica que hay un compromiso dentro del Plan de Acción de Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores de revisar el Reglamento del Consejo. Por su parte, D^a María Soledad Frías se compromete a elaborar el siguiente orden del día acorde con las sugerencias recibidas por los miembros del Consejo Sectorial, a cuyo efecto, reitera a los asistentes el ofrecimiento para que envíen a la Secretaría aquellos asuntos que desean que se aborde.

En cuanto a los motivos por los que los miembros del Consejo Sectorial no asisten a las reuniones, entiende la Mesa que los motivos pueden ser diversos, no tratándose únicamente de un tema de falta de responsabilidad. Puede también deberse dicha falta de asistencia a imposibilidad u otros compromisos. Se estudiará la falta de asistencia de las personas que no acuden a las reuniones de manera habitual.

A continuación, se entabla un debate sobre la utilidad del Consejo Sectorial, la responsabilidad de las entidades representadas y la posibilidad de cambiar el modelo de participación.

Otra cuestión planteada por D^a Susana López es que la Comunidad de Madrid ha decidido no aportar financiación para la Teleasistencia Domiciliaria para personas no dependientes y desea saber si ese gasto corre a cargo del Ayuntamiento de Madrid y cómo va a repercutir. La Presidenta del Consejo Sectorial responde que el Ayuntamiento cuenta con el apoyo presupuestario de la Comunidad de Madrid para las personas dependientes. No obstante, los no dependientes no se verán afectados porque continuarán siendo atendidos por el Ayuntamiento en los mismos términos y régimen que hasta el momento.

Además, D^a Susana López pregunta si sería posible contar con dotación presupuestaria para este Consejo Sectorial, ya que sin ella hay cosas que no se pueden hacer. D^a María Soledad Frías toma nota de la propuesta y, a pesar de que la normativa actualmente vigente en materia de Participación no contempla este aspecto, cursará una solicitud formal para valorar la posibilidad de justificación de cobertura de gastos.

D. Arsenio Otero propone que la próxima vez que se convoque el Consejo Sectorial se haga a una hora más temprana, a las 11:00 horas en lugar de a las 12:00, sugerencia que es aprobada por el Plenario.

D^a Mariqueta Vázquez manifiesta su apoyo a la propuesta de D^a Susana López de contar con alguna partida presupuestaria para el Consejo Sectorial y en cuanto al tema de la asistencia al Consejo, cree que es necesario analizar qué está pasando.

Por su parte, D. Tomás Colomer opina que el Consejo Sectorial está falto de contenido y asegura que lo que se trata en él se transmite a las asociaciones integradas en su Federación. En cuanto al Reglamento de los Centros de Mayores, considera que lo que hay que hacer es revisarlo. D^a María Soledad Frías responde que se están analizando todos los puntos de vista y además, las personas mayores del Consejo Sectorial están participando activamente en un grupo de trabajo para intentar mejorarlo y posibilitar la apertura que las nuevas cohortes de personas mayores están demandando actualmente.

En este punto, se hace un repaso de los acuerdos adoptados:

- Actualizar el cuadro de inversiones en CMM y centros de día y enviar el estado actual de los proyectos de inversiones, atendiendo a la solicitud de D. Arsenio Otero (FRAVM).

- Elaborar un orden del día participativo, dando cabida a las propuestas que los vocales del Consejo Sectorial hagan llegar con la debida antelación a la Secretaría del Consejo.
- Tomar medidas para que los miembros del Consejo se interesen y participen en las sesiones plenarias. Analizar los motivos de ausencia.
- Adelantar, siempre que sea posible, la hora de comienzo de las reuniones del Pleno del Consejo Sectorial a las 11:00 horas.
- Estudiar la viabilidad de financiación del Consejo Sectorial.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta del Consejo Sectorial agradece a todos su presencia y se levanta la sesión a las 14:20 horas.

En Madrid, a 18 de octubre de 2017

Vº Bº
LA PRESIDENTA



María Soledad Frías Martín

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE
MADRID



Pilar Serrano Garijo